

E-088

Primer sindicato en el sector de Ahorro y Banca

VENTA EN OFICINAS DE DÉCIMOS, RIFAS, PAPELETAS... DE LOTERÍAS

Especialmente en estas fechas prenavideñas, proliferan décimos y papeletas de loterías de organizaciones y particulares que se dejan en las oficinas para su venta, principalmente en los puestos de caja.

Esta práctica, tan extendida en la red de oficinas, **no está permitida por la Dirección**, salvo aquella indicada en la comunicación interna del banco, como **tampoco debe haber efectivo en las oficinas, sin contabilizar, una vez hecho el cuadro diario.**

Las Direcciones Territoriales son las encargadas de autorizar, no de obligar, la venta de participaciones, décimos, etc. de loterías, **indicando la forma de proceder para no incurrir en falta alguna.**

En el comunicado 303/015/2015 hemos encontrado el siguiente texto:

“Es necesario recordar que está prohibida la venta de cualquier otro tipo de lotería diferente a la incluida en este comunicado (rifas, papeletas escolares, etc.), a excepción de lotería de Cruz Roja España, en la que somos entidad colaboradora”

CCOO te recomienda que, en caso de **cualquier presión o indicación contraria a la normativa vigente, debe ser puesta en conocimiento del Canal Ético** que tienes a tu disposición en la intranet del banco.

ESTAMOS CCOONTIGO

Porque son muchas las razones, afíliate a **CCOO**

Ficha de afiliación

Fecha

Nombre y apellidos

DNI Teléfono Fecha nacimiento

Dirección.....

Población Código postal

Empresa/centro de trabajo

Domiciliación bancaria:

Iban

Banco/Caja

Oficina

D C

Cuenta corriente/libreta

Correo electrónico PERSONAL (no corporativo)..... Firma:

(Entrégala a tus representantes de SERV.FINANCIEROS-CCOO o envíala directamente a la Sección Sindical de tu territorio)

PROTECCIÓN DE DATOS:

De conformidad con la ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal, te informamos que tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como -en todo caso- a la C.S. CCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: <http://www.ccoo.es> hacer clic sobre Conoce CCOO. La finalidad del tratamiento de tus datos, por parte de todas ellas, la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado/afiliada. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a C.S. CCOO Responsable de Protección de datos, C/ Fernández de la Hoz nº 12 - 28010 Madrid. Deberás indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un correo electrónico a lopd@ccoo.es o llamar al teléfono 917028077.

SERV.FINANCIEROS-CCOO sección sindical grupo BMN grupobmn@servicios.ccoo.es

Síguenos en - <http://www.ccoo-servicios.es/bmn/> - <http://comfiaccoo-bmn.blogspot.com/> @ccoobmn Comfia Ccoo Grupo Bmn ccoobmn



Andalucía: 958 244 818/9 – 682 74 72 74; Illes Balears: 971 729 121 – 628 614 197; Madrid: 616 073 613; Levante: 968 215 286 – 666 615 555